

ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL
INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO

ACTA: CIMRISEM-SO20-2020

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las once horas con cinco minutos del diecisiete de diciembre de dos mil veinte, dio inicio mediante sesión remota la Vigésima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de este Instituto, contando con la presencia del Doctor Carlos Esteban Aranza Doniz, Coordinador de Salud y Presidente Suplente del Comité; Licenciado Aniceto Manjarrez Rodríguez, Jefe del Departamento de Programación y Secretario Técnico Suplente del Comité; Doctor Ángel Salinas Arnaut, Director de Servicios de Salud y Vocal del Comité; Licenciado Enrique Jorge Rafael Cebrecos Ruíz, Director de Regulación Sanitaria y Vocal del Comité; Ingeniero Víctor Chamarro Garrido, Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y Vocal del Comité; Licenciado José Luis Mendoza Martínez, personal adscrito a la Unidad Jurídico Consultiva y Vocal Suplente de la Unidad Jurídico Consultiva; Licenciada Marcela Liliana Sánchez López, Jefa del Departamento de Administración y Vocal Suplente de la Subdirección de Servicios de Urgencias del Estado de México; Maestro Alfredo Israel Díaz Martínez, Jefe del Departamento de Investigación en Salud y Vocal Suplente de la Unidad de Enseñanza, Investigación y Calidad; Licenciado Alfonso Yañez Rosado, Jefe del Departamento de Contratos y Seguimiento de Pedidos y Vocal Suplente de la Subdirección de Recursos Materiales; Licenciado Carlos López Flores, Titular del Área de Auditoría y Suplente del Titular del Órgano Interno de Control y la Licenciada Paulina Ortiz Guido, Enlace de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

1. Bienvenida por parte del Doctor Carlos Esteban Aranza Doniz, Coordinador de Salud y Presidente Suplente del Comité.

El Presidente Suplente del Comité, dio la bienvenida a los asistentes a la Vigésima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de Salud del Estado de México, informando que se realizó de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable vigente.

2. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.

Acto seguido y para dar inicio a esta sesión, el Presidente Suplente del Comité, solicitó al Licenciado Aniceto Manjarrez Rodríguez, Jefe del Departamento de Programación y Secretario Técnico Suplente del Comité, informar sobre la existencia de quórum legal para llevar a cabo la sesión, con base en la lista de asistentes.

El Secretario Técnico Suplente del Comité, informó que hicieron acto de presencia siete de los trece vocales y el representante del Órgano Interno de Control, por lo que se declaró la existencia de quórum legal para llevar a cabo la sesión, conforme lo dispuesto en el numeral 6, fracción IV de los Lineamientos Específicos para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de Salud del Estado de México.

3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.

En virtud de la existencia de quórum, el Presidente Suplente solicitó al Secretario Técnico Suplente, dar lectura al Orden del Día.

El Licenciado Aniceto Manjarrez Rodríguez, Jefe del Departamento de Programación y Secretario Técnico Suplente del Comité, se dispuso a dar lectura al Orden del Día, el cual fue sometido para su aprobación de los integrantes del Comité por el Presidente Suplente, quedando el siguiente acuerdo:

ACUERDO CIMRISEM-SO-20-A01:

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA.

Continuando con la sesión, el Presidente Suplente solicitó al Secretario Técnico Suplente del Comité, abordar el cuarto punto del Orden del Día:

4. Presentación, y en su caso, aprobación del Cuarto Reporte de Avance y Reporte Anual de los proyectos que integran el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020.

El Secretario Técnico Suplente del Comité expuso de manera breve los avances y el alcance de los proyectos que integran el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020, señalando que:

En este cuarto reporte se informa que de los seis proyectos, que integran el programa, se cumplió al 100 por ciento con dos de ellos, los cuales se tienen identificados bajo las denominaciones "Actualización del SIAPAVE (Sistema de Administración del Parque Vehicular)", el cual a la fecha se encuentra actualizado y operando; y "Sistematización para el envío de documentos para obtención de clave CLUES", sistema entregado al Departamento de Planeación por parte de la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones para su operación.

Respecto al proyecto "Suscripción de contratos individuales de trabajo por tiempo determinado mediante firma electrónica" se encuentra en las últimas etapas de su desarrollo.

Para el caso del proyecto "Manual de Procedimientos para el Alta, Control, y Baja de Activo Fijo del Instituto de Salud del Estado de México", como resultado de la situación que durante el presente año estamos atravesando derivado de la emergencia sanitaria provocada por el virus Covid 19, se han tenido que postergar algunas autorizaciones por parte de las áreas normativas del Gobierno del Estado de México.

El avance en las actividades de los proyectos correspondientes al SUEM, se ha visto afectado, toda vez que tiene como prioridad el brindar atención a la población durante la contingencia sanitaria causada por el virus SARS CoV 2.

En el cuadro que se presenta se muestra de manera general el porcentaje de avance de cada uno de los proyectos.

Así mismo, respecto al reporte anual de avance programático, la emergencia sanitaria por Covid 19, ha afectado la operatividad de las unidades administrativas del Gobierno del Estado de México, que intervienen en las validaciones y autorizaciones correspondientes, lo que ha provocado que las actividades no se hayan completado en los tiempos establecidos.

Por lo anterior en la presente sesión se solicita que los proyectos puedan ser reconducidos para el ejercicio 2021, con la finalidad de dar cumplimiento con sus objetivos.

	PROYECTO	% Cumplido de Avance
1	Suscripción de Contratos individuales de Trabajo por tiempo determinado mediante firma electrónica <ul style="list-style-type: none"> • Acción de Mejora: Sistema de Tráfico de Contratos. • Acción Normativa: Lineamientos para la suscripción de Contratos Individuales de Trabajo por Tiempo Determinado mediante Firma electrónica en el ISEM. 	95% 30%
2	Sistematización para el Envío de Documentos (SEND) para obtención de clave CLUES. (Acción de Mejora)	100%
3	Manual de Procedimientos de los Servicios de Urgencias del Estado de México. (Acción Normativa)	0%
5	Manual Administrativo Interno de la Subdirección de Servicios de Urgencias del Estado de México	
4	Manual de Procedimientos para el Alta, Control, y Baja de Activo Fijo del Instituto de Salud del Estado de México (Acción Normativa)	50%
6	Actualización del SIAPAVE (Sistema de Administración del Parque Vehicular) (Acción de Mejora)	100%

Informe Anual de Avance Programático:

Criterio de Mejora: 4: Reglas de Operación de Programas Sociales

No.	Acciones de Mejora Regulatoria	Meta Anual Cumplida		Acciones de Regulación a la Normatividad	Meta Anual Cumplida		Evaluación de logros de resultados
		Cumplimiento	%		Cumplimiento	%	
1	Suscripción de Contratos individuales de Trabajo por tiempo determinado mediante firma electrónica, para reducir el consumo de papel y optimizar el procedimiento contractual del capital humano mediante un sistema de Tráfico de Contratos.	0	95				El proyecto se encuentra por concluir, sin embargo, derivado de la emergencia sanitaria por Covid 19 y de que la Dirección General del Sistema Estatal de Informática también suspendió actividades, las autorizaciones correspondientes se vieron afectadas.
2	Diseñar e implementar un sistema web interno que permita automatizar la entrega de requisitos vía web, de las Jurisdicciones Sanitarias y particulares, para la obtención de la clave CLUES, lo que permitirá agilizar el trámite, eliminar costos de traslado, tiempos de espera y optimizar insumos y recursos humanos.	0	100	N/A	N/A	N/A	Al implementar este sistema se automatiza la entrega de requisitos vía web, de las Jurisdicciones Sanitarias y particulares, para la obtención de la clave CLUES, por lo que se agiliza el trámite, se eliminan costos de traslado, tiempos de espera y optimizan insumos y recursos humanos.
6	Actualización de la Plataforma y de la información que esta contiene; con la finalidad de dar una respuesta más rápida a los trámites correspondientes, al control del parque vehicular (localización de datos generales del vehículo, dispersión de combustible, solicitudes de mantenimiento y pólizas de seguro), aclaración de dudas y reducción de tiempos.	1	100	N/A	N/A	N/A	A través del uso de esta plataforma, los usuarios de vehículos asignados cuentan con una herramienta actualizada, mediante la cual se dispone de manera oportuna de un documento vigente para la realización de trámites correspondientes al control del parque vehicular del ISEM.

Criterio Normativo: 7: Disposiciones Generales (Códigos, Reglamentos, Acuerdos, etc.)

No.	Acciones de Mejora Regulatoria	Meta Anual Cumplida		Acciones de Regulación a la Normatividad	Meta Anual Cumplida		Evaluación de logros de resultados
		Cumplimiento	%		Cumplimiento	%	
1	N/A	N/A	N/A	Homologar y regular los criterios de operación de contratos individuales de trabajo por tiempo determinado en el ISEM mediante la elaboración de un documento administrativo	0	30	El proyecto se encuentra por concluir, sin embargo, derivado de la emergencia sanitaria por Covid 19 y de que la Dirección General del Sistema Estatal de Informática también suspendió actividades, las autorizaciones correspondientes se vieron afectadas.
5	N/A	N/A	N/A	Crear e implementar un Manual administrativo interno para la correcta ejecución y seguimiento de los procedimientos que corresponden a los diferentes departamentos administrativos de la Subdirección de Urgencias del Estado de México	0	0	La emergencia sanitaria por Covid 19, ha afectado las actividades de la Subdirección de Urgencias del Estado de México, teniendo que dar prioridad a la atención a la población, ante la pandemia, por lo que no ha sido posible completar los criterios de evaluación en los tiempos establecidos para tal efecto.

Criterio Normativo: 3: Manual de Procedimientos

No.	Acciones de Mejora Regulatoria	Meta Anual Cumplida		Acciones de Regulación a la Normatividad	Meta Anual Cumplida		Evaluación de logros de resultados
		Cumplimiento	%		Cumplimiento	%	
3				Actualizar el Manual de procedimientos de los Servicios de Urgencias del Estado de México a fin de contar con un instrumento normativo acorde a las necesidades actuales y que a su vez de certeza en la ejecución de procedimientos y actividades dentro de la Subdirección de Servicios de Urgencias del Estado de México.	0	0	La emergencia sanitaria por Covid 19, ha afectado las actividades de la Subdirección de Urgencias del Estado de México, teniendo que dar prioridad a la atención a la población, ante la pandemia, por lo que no ha sido posible completar los criterios de evaluación en los tiempos establecidos para tal efecto.
4				Actualización y cambio de nombre al Manual de procedimientos para el Alta, Control, y Baja de Activo Fijo del Instituto de Salud del Estado de México", a fin de considerar la totalidad de los procedimientos que se realizan en el Departamento de Bienes Muebles.	0	50	La emergencia sanitaria por Covid 19, ha afectado las actividades de las diferentes áreas administrativas del Gobierno del Estado de México, como la Dirección General de Innovación que interviene en las validaciones y autorizaciones correspondientes, lo que ha provocado que las actividades no se hayan completado en los tiempos establecidos para tal efecto.

El Presidente Suplente del Comité solicitó al pleno que de existir comentarios al respecto fueran vertidos en ese momento; al no existir comentarios, sometió a aprobación el Cuarto Reporte de Avance e Informe Anual de los proyectos que integran el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020, quedando el siguiente acuerdo:

4 DE 7

ACUERDO CIMRISEM-SO-20-A02:

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CUARTO REPORTE DE AVANCE E INFORME ANUAL DE LOS PROYECTOS QUE INTEGRAN EL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2020 DEL ISEM.

5.- Presentación y en su caso, aprobación para la reconducción de proyectos del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020.

A fin de atender lo dispuesto en los Lineamientos para la elaboración del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020, emitido por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER), que señalan que el Comité aprobará la reconducción de programas en caso de que las acciones programadas no puedan cumplirse en el plazo planteado y derivado de la afectación que se tuvo para su realización y continuidad por la emergencia sanitaria ante el virus SARS CoV2 (Covid-19), se solicitó al honorable Comité su aprobación para que los siguientes proyectos sean reconducidos para su conclusión en el ejercicio 2021.

Proyecto 1:	Suscripción de Contratos individuales de Trabajo por Tiempo Determinado mediante Firma Electrónica.	Responsable: Unidad de Modernización Administrativa.
Proyecto 3:	Manual de Procedimientos de los Servicios de Urgencias del Estado de México.	Responsable: Subdirección de Servicios de Urgencias del Estado de México.
Proyecto 4:	Manual de Procedimientos para el Alta, Control, y Baja de Activo Fijo del ISEM	Responsable: Subdirección de Servicios Generales y Control Patrimonial.
Proyecto 5:	Manual Administrativo Interno de la Subdirección de Servicios de Urgencias del Estado de México.	Responsable: Subdirección de Servicios de Urgencias del Estado de México.

El Licenciado Carlos López Flores, Titular del Área de Auditoría y representante del Titular del Órgano Interno de Control, emitió comentarios sobre este punto, sugiriendo que se implementen las acciones necesarias que permitan dar cumplimiento a los proyectos que integran el Programa Anual de Mejora Regulatoria a fin de que no se prolongue su conclusión.

El Secretario Técnico Suplente del Comité señaló que los comentarios y observaciones serían tomados en cuenta para realizar los esfuerzos necesarios para dar cumplimiento en tiempo y forma a los proyectos que forman parte del Programa Anual de Mejora Regulatoria.

ACUERDO CIMRISEM-SO-20-A03:

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA RECONDUCCIÓN DE LOS PROYECTOS IDENTIFICADOS CON LOS NUMERALES 1, 3, 4, Y 5 QUE FORMAN PARTE DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2020, PARA SU CONCLUSIÓN EN EL EJERCICIO 2021.

Continuando con la sesión, el Presidente Suplente solicitó al Secretario Técnico Suplente del Comité, abordar el sexto punto del Orden del Día:

6.- Propuesta de Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité Interno de Mejora Regulatoria para el ejercicio 2021.

A fin de dar cumplimiento al artículo 29 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, el cual señala que: *“el Comité sesionará por lo menos cuatro veces al año de manera ordinaria en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre y de forma extraordinaria cuantas veces considere necesario”*; se sometió a consideración, de los miembros, propuesta de fechas para la celebración de las sesiones ordinarias para el ejercicio 2021.

Vigésima Primera Sesión Ordinaria	Vigésima Segunda Sesión Ordinaria	Vigésima Tercera Sesión Ordinaria	Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria
19 de marzo de 2021	18 de junio de 2021	24 de septiembre de 2021	17 de diciembre de 2021

ACUERDO CIMRISEM-SO-20-A04:

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA PROPUESTA DE CALENDARIO PARA LAS SESIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA PARA EL EJERCICIO 2021.

7. Asuntos Generales.

El Presidente Suplente del Comité solicitó a los asistentes su participación, en caso de que quisieran tratar algún punto en el apartado de Asuntos Generales.

El Licenciado Carlos López Flores, Titular del Área de Auditoría y representante del Titular del Órgano Interno de Control, solicitó el uso de la palabra para comentar que derivado de la inspección denominada a los proyectos que integran el Programa Anual de Mejora Regulatoria del Instituto de Salud del Estado de México, por el periodo del 1 de enero al 30 de noviembre de 2020, que realizó dicho Órgano Interno de Control, se determinó que es necesario contar con la totalidad de la documentación que acredite el cumplimiento de las actividades plasmadas en los reportes de avance de cada uno de los proyectos que integran el programa, por lo que solicitó a los responsables de los mismos remitir a la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, la evidencia documental que sustente los avances.

Al no existir otro comentario, el Presidente Suplente del Comité, agradeció la asistencia de todos los presentes y dio por concluida la Vigésima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de Salud del Estado de México, siendo las once horas con treinta y cinco minutos del diecisiete de diciembre de dos mil veinte.

DR. CARLOS ESTEBAN ARANZA DONIZ
Coordinador de Salud y Presidente Suplente del Comité

LIC. ANICETO MANUAREZ RODRÍGUEZ
Jefe del Departamento de Programación y
Secretario Técnico Suplente del Comité

DR. ÁNGEL SALINAS ARNAUT
Director de Servicios de Salud
y Vocal del Comité

LIC. ENRIQUE JORGE RAFAEL CEBRECOS
RUÍZ
Director de Regulación Sanitaria y
Vocal del Comité

ING. VÍCTOR CHAMARRO GARRIDO
Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información
y Comunicaciones y Vocal del Comité

LIC. JOSÉ LUIS MENDOZA MARTÍNEZ
Personal adscrito a la Unidad Jurídico Consultiva y
Vocal Suplente del Comité

LIC. MARCELA LILIANA SANCHEZ LÓPEZ
Jefa del Departamento Administrativo del SUEM y
Vocal Suplente del Comité

MTRO. ALFREDO ISRAEL DÍAZ MARTÍNEZ
Jefe del Departamento de Investigación en Salud
de la Unidad de Enseñanza, Investigación y
Calidad y Vocal Suplente del Comité

LIC. ALFONSO YAÑEZ ROSADO
Jefe del Departamento de Contratos y Seguimiento
de Pedidos de la Subdirección de Recursos
Materiales y Vocal Suplente del Comité

LIC. CARLOS LÓPEZ FLORES
Titular del Área de Auditoría y Suplente
del Titular del Órgano Interno de Control

LIC. PAULINA ORTIZ GUIDO
Enlace de la Comisión Estatal de Mejora
Regulatoria